



Factura: 003-002-000027270



20151701004P12034



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701004P12034						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOMAS RODRIGUEZ DARWIN MANOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710109974	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ENRIQUEZ MUÑOZ MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714432141	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABAL PONCE LUDY CESIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304849639	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARDENAS HIDALGO NELSON RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710587153	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	6000.00						

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1rio.

2

3

4

CESION DE PARTICIPACIONES

5

6

OTORGADA POR:

7

8

DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ Y

9

MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ

10

11

A FAVOR DE:

12

LUDY CESIBEL CABAL PONCE

13

NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO

14

CUANTÍA: 6.000 USD

15

16

DI 2 COPIAS

17

18

19

20 DCA

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la
22 República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de octubre del dos mil quince, ante
23 mí Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito,
24 comparecen: Por una parte, y en calidad de CEDENTES los cónyuges señores:
25 DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ Y MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ; y,
26 por otra parte comparecen en calidad de CESIONARIOS los señores LUDY
27 CESIBEL CABAL PONCE, de estado civil casada con el señor Gonzalo Enrique
28 Verdesoto Garcés; y el señor NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO, de estado civil

1 casado con la señora Alba Soraya Hidrovo Díaz, por sus propios y personales
2 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana todos, mayores de
3 edad, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, domiciliados en ésta
4 ciudad de Quito; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
5 cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
6 agrego a esta escritura como documentos habilitantes; y me solicitan elevar a
7 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de
8 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la presente de
9 cesión de participaciones de la Compañía **"PINTURAS CEDANE ASOCIADOS**
10 **CEDANE CIA. LTDA."**, la misma que se detalla al tenor de las siguientes cláusulas:
11 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
12 contrato, por sus propios y personales derechos, por una parte, y en calidad de
13 cedentes los cónyuges señores: **DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ Y**
14 **MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ;** y, por otra parte comparecen en calidad de
15 cesionarios los señores **LUDY CESIBEL CABAL PONCE**, de estado civil casada con
16 el señor **Gonzalo Enrique Verdesoto Garcés;** y el señor **NELSON RAUL**
17 **CARDENAS HIDALGO**, de estado civil casado con la señora **Alba Soraya Hidrovo**
18 **Díaz**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
19 nacionalidad ecuatoriana todos, mayores de edad, con plena capacidad legal para
20 contratar y obligarse, domiciliados en ésta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
21 **ANTECEDENTES.- a.-** La Compañía **"PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE**
22 **CIA. LTDA."**, se constituyó legalmente, mediante escritura pública celebrada el
23 nueve de septiembre del dos mil catorce, en la ciudad y cantón Quito, provincia de
24 Pichincha, ante el Notario Público Cuarto, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema,
25 inscrita legalmente en el Registro Mercantil de este mismo cantón Quito, el diez y
26 seis de octubre del dos mil catorce, con un capital social de cuatrocientos cincuenta
27 dólares de los Estados Unidos de América, aportados en forma igualitaria por los
28 socios fundadores señores Ludy Cesibel Cabal Ponce, Darwin Manolo Lomas

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 Rodríguez y Nelson Raúl Cárdenas Hidalgo; esto es en la suma de ciento cincuenta
2 dólares cada uno; cuyo capital social está dividido en cuatrocientas cincuenta
3 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, correspondiéndole a cada
4 uno de los socios ciento cincuenta participaciones. b.- La Junta General
5 Extraordinaria de Socios de la compañía "PINTURAS CEDANE ASOCIADOS
6 CEDANE CIA. LTDA.", celebrada el día jueves quince de octubre del dos mil quince,
7 con el consentimiento unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio
8 señor DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ, para que ceda y transfiera la
9 totalidad de las ciento cincuenta participaciones que posee en la compañía
10 "PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA." de la siguiente manera:
11 **uno.-** A la señora LUDY CESIBEL CABAL PONCE ciento veinte participaciones,
12 equivalentes al veinte y seis punto seis seis seis cuatro por ciento de su treinta y tres
13 punto treinta y tres por ciento; y, **dos.-** Al señor NELSON RAUL CARDENAS
14 HIDALGO treinta participaciones equivalentes al seis punto seis seis seis seis por
15 ciento de su treinta y tres punto treinta y tres por ciento. **TERCERA.-**
16 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los
17 cedentes señores **DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ Y MARIA ISABEL**
18 **ENRIQUEZ MUÑOZ** declaran por medio de la presente escritura pública que ceden y
19 transfieren como efectivamente lo hacen la totalidad de sus participaciones, en los
20 términos que quedan indicados claramente en los numerales uno y dos de la cláusula
21 segunda de éste mismo contrato. Con la presente cesión se transfiere además los
22 derechos que tenga o pueda tener en concepto de utilidades, reservas de capital y,
23 en cualquier crédito que tuviera por recuperarse a cargo de la compañía; es decir
24 cede todos los derechos sin reserva de ninguna clase. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo
25 precio fijado por los contratantes por las participaciones que se ceden mediante este
26 instrumento público, es la suma de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMÉRICA, valor que es cancelado por los cesionarios a favor de los
28 cedentes en la parte proporcional que a cada uno de ellos le corresponde. **QUINTA.-**

1 **CAPITAL ACTUAL.-** De conformidad con el presente contrato de cesión de
2 participaciones y del porcentaje inicial que les correspondió a los hoy cesionarios
3 señores LUDY CESIBEL CABAL PONCE y señor NELSON RAUL CARDENAS
4 HIDALGO el capital social de la compañía "**PINTURAS CEDANE ASOCIADOS**
5 **CEDANE CIA. LTDA.**", queda integrado de la siguiente manera: - - - - -

6 SOCIO	CAPITAL USD.	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
7 LUDY C. CABAL PONCE	270.00	60%	270.00
8 NELSON R. CARDENAS H.	180.00	40%	180.00
9 TOTALES	450.00 USD.	100%	450,00

10 **SEXTA.- ACPETACION.-** Conformes los contratantes en el número de
11 participaciones que se transfieren, en el precio, y en general en la totalidad del
12 contenido del presente contrato, lo aceptan en todas y cada una de sus partes.-

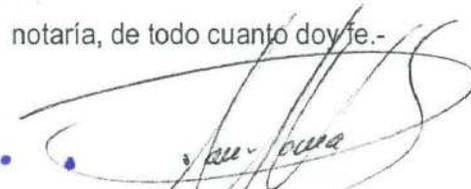
13 **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** La presente cesión de
14 participaciones deberá registrarse en el Libro de Socios y Participaciones de la
15 Compañía emitiéndose los nuevos certificados de aportación a favor de los
16 cesionarios. Así mismo de ésta escritura de cesión deberá sentarse la razón
17 correspondiente al margen de la escritura matriz o constitutiva que reposa en el
18 Notaría Cuarta del Cantón Quito; así como también deberá inscribirse en el Registro
19 Mercantil de éste mismo cantón. **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos y cada uno de los

20 gastos que se deriven de la celebración de este contrato hasta su inscripción en el
21 Registro Mercantil serán de cuenta de los cesionarios.-.- Usted señor Notario, se
22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
23 instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos
24 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
25 valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
26 minuta que está firmada por el Doctor Wilson Jarrin, afiliado al Colegio de Abogados
27 de Pichincha, bajo el número de matrícula siete uno dos tres, para la celebración de
28 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



1 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
3 notaría, de todo cuanto doy fe.-

4 
5
6 DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ

7 C.C. 171010997-4

8
9 
10 MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ

11 C.C. 171443214-1

12
13 
14 LUDY CESIBEL CABAL PONCE

15 C.C. 130484963-9

16
17 
18 NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO

19 C.C. 1710587153

20
21
22
23
24
25 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
26 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
27
28

El Nota.....

DIIRECCION: AV. DE LA PRENSA NO.69-222 y EZEQUIEL MARQUEZ
TELF. 2536-870 2593-840 CEL.: 0998-543-845 0995-887-172
E mail: cedane@andinanet.net

Quito, 15 de octubre de 2015

PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA.
RUC: 1792546451001

ACTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

PUNTO A TRATAR: CESION DE PARTICIPACIONES

Con fecha 15 de octubre de 2015 a las 18h00 se reúnen los socios de la Compañía PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA. Para tratar el siguiente punto del día:

CESION DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES (33.33%) DEL SOCIO SR. DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ, CI 171010997-4 en favor de los socios: LUDY CESIBEL CABAL PONCE CI. 130484963-9 y NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO con C.I. 171058715-3.

quedando de la siguiente manera los porcentajes de participación de los dos socios:

SOCIO	CAPITAL USD.	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
LUDY C. CABAL PONCE	270.00	60%	270.00
NELSON R. CARDENAS H.	180.00	40%	180.00
TOTALES	450.00 USD.	100%	450,00

Sin ningún otro punto que tratar y estando en mutuo acuerdo los socios, se levanta la sesión a las 19h30.

Para constancia de lo acordado firman el presente documento.

CESIBEL CABAL
CI 130484963-9
SOCIA

DARWIN LOMAS
CI 171010997-4
SOCIO

NELSON CARDENAS
CI 171058715-3
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171010997-4**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOMAS RODRIGUEZ
DARWIN MANOLO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
**MARIA ISABEL
ENRIQUEZ MUÑOZ**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOMAS MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MARIA FLORINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-07-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-16

V3343V2222

001017330

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

TIPO DEL CEDULADO: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0211 **1710109974**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOMAS RODRIGUEZ DARWIN MANOLO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO COMITÉ DEL PUEBLO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que me exhibió y se
en fojas.

Quito, a **29 OCT 2014**

DR. ROMULO JOSELITO PALLO
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **171443214-1**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ MUÑOZ MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1977-08-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

DARWIN M LOMAS RODRIGUEZ



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC.CC. EDUCACION** E4133E1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ENRIQUEZ LUIS SALVADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MUÑOZ BLANCA CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-09-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-09-18**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0011 **1714432141**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ENRIQUEZ MUÑOZ MARIA ISABEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COMITE DEL PUEBLO	1
QUITO	FARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]
1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con el artículo 18 del No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se exhibió y se...

en fojas: **2**

Quito, **29 OCT 2016**

[Signature]

SR. ENRIQUE MUÑOZ ENRIQUEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171058715-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS HIDALGO NELSON RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-11-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ALBA SORAYA HIDROVO DIAZ




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARDENAS BENALCAZAR VICTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HIDALGO CORDOVA GLORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-13

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

V3248V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0047 **1710587153**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARDENAS HIDALGO NELSON RAUL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CHECA	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

CAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial y certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y así lo declaro en las fojas

Quito, a **29 OCT 2015**

[Signature]

ABRAHAM CARSELITO BALLO
 ABOGADO GUAYANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130484963-9

APellidos y Nombres: CABAL PONCE LUDY CESIBEL
Lugar de nacimiento: MANABÍ BELLAVISTA
Fecha de nacimiento: 1995-12-20
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADA
Gonzalo Enrique Verdesoto Garces

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO
E433313242

Apellidos y nombres del padre: CABAL HERMOGENES
Apellidos y nombres de la madre: PONCE ARACELIA
Lugar y fecha de expedición: QUITO 2013-10-01
Fecha de expiración: 2023-10-01

Director General: [Signature]
Prima del Cedulado: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0203
Número de certificado: 1304849639
Cédula: CABAL PONCE LUDY CESIBEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Razón: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 8 de la Ley Notarial se certifica que la fotocopia es fiel al documento original que se le exhibió y es en [Signature]
Quito, 4
29 OCT 2015
DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ y MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ, a favor de LUDY CESIBEL CABAL PONCE y NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO debidamente firmada y sellada en Quito, al treinta de octubre del dos mil quince.



DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josérito Pallo Q.

Notario

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la **COMPAÑÍA PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA**, celebrada el 09 de septiembre del 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Josérito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**.- Quito, 05 de noviembre de 2015.-

Dr. Rómulo Josérito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



CR.



Factura: 003-002-000027671



20151701004O04507

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701004O04507

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOMAS RODRIGUEZ DARWIN MANOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710109974
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701004P12034


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

Registro de Datos Públicos
 Nacional de Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1147
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA CUARTA /QUITO /29/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 150 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4371 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/10/2014, TOMO: 145

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



For me



Factura: 003-002-000027270



20151701004P12034



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701004P12034					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOMAS RODRIGUEZ DARWIN MANOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710109974	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ENRIQUEZ MUÑOZ MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714432141	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CABAL PONCE LUDY CESIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304849639	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CARDENAS HIDALGO NELSON RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710587153	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		6000.00					

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario



1rio.

2

3

4

CESION DE PARTICIPACIONES

5

6

OTORGADA POR:

7

8

DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ Y

9

MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ

10

11

A FAVOR DE:

12

LUDY CESIBEL CABAL PONCE

13

NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO

14

CUANTÍA: 6.000 USD

15

16

DI 2 COPIAS

17

18

19

20 DCA

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano Capital de la
22 República del Ecuador, hoy día veinte y nueve de octubre del dos mil quince, ante
23 mí Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito,
24 comparecen: Por una parte, y en calidad de CEDENTES los cónyuges señores:
25 DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ Y MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ; y,
26 por otra parte comparecen en calidad de CESIONARIOS los señores LUDY
27 CESIBEL CABAL PONCE, de estado civil casada con el señor Gonzalo Enrique
28 Verdesoto Garcés; y el señor NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO, de estado civil

1 casado con la señora Alba Soraya Hidrovo Díaz, por sus propios y personales
2 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana todos, mayores de
3 edad, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, domiciliados en ésta
4 ciudad de Quito; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
5 cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
6 agrego a esta escritura como documentos habilitantes; y me solicitan elevar a
7 escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de
8 Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la presente de
9 cesión de participaciones de la Compañía **"PINTURAS CEDANE ASOCIADOS**
10 **CEDANE CIA. LTDA."**, la misma que se detalla al tenor de las siguientes cláusulas:
11 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente
12 contrato, por sus propios y personales derechos, por una parte, y en calidad de
13 cedentes los cónyuges señores: **DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ Y**
14 **MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ;** y, por otra parte comparecen en calidad de
15 cesionarios los señores **LUDY CESIBEL CABAL PONCE**, de estado civil casada con
16 el señor **Gonzalo Enrique Verdesoto Garcés;** y el señor **NELSON RAUL**
17 **CARDENAS HIDALGO**, de estado civil casado con la señora **Alba Soraya Hidrovo**
18 **Díaz**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de
19 nacionalidad ecuatoriana todos, mayores de edad, con plena capacidad legal para
20 contratar y obligarse, domiciliados en ésta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.-**
21 **ANTECEDENTES.- a.-** La Compañía **"PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE**
22 **CIA. LTDA."**, se constituyó legalmente, mediante escritura pública celebrada el
23 nueve de septiembre del dos mil catorce, en la ciudad y cantón Quito, provincia de
24 Pichincha, ante el Notario Público Cuarto, Doctor Rómulo Joselito Pallo Quisilema,
25 inscrita legalmente en el Registro Mercantil de este mismo cantón Quito, el diez y
26 seis de octubre del dos mil catorce, con un capital social de cuatrocientos cincuenta
27 dólares de los Estados Unidos de América, aportados en forma igualitaria por los
28 socios fundadores señores Ludy Cesibel Cabal Ponce, Darwin Manolo Lomas

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo José Pallo Q.
Notario



1 Rodríguez y Nelson Raúl Cárdenas Hidalgo; esto es en la suma de ciento cincuenta
2 dólares cada uno; cuyo capital social está dividido en cuatrocientas cincuenta
3 participaciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, correspondiéndole a cada
4 uno de los socios ciento cincuenta participaciones. b.- La Junta General
5 Extraordinaria de Socios de la compañía "**PINTURAS CEDANE ASOCIADOS**
6 **CEDANE CIA. LTDA.**", celebrada el día jueves quince de octubre del dos mil quince,
7 con el consentimiento unánime del capital social suscrito y pagado, autorizó al socio
8 señor DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ, para que ceda y transfiera la
9 totalidad de las ciento cincuenta participaciones que posee en la compañía
10 "**PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA.**" de la siguiente manera:
11 **uno.-** A la señora LUDY CESIBEL CABAL PONCE ciento veinte participaciones,
12 equivalentes al veinte y seis punto seis seis seis cuatro por ciento de su treinta y tres
13 punto treinta y tres por ciento; y, **dos.-** Al señor NELSON RAUL CARDENAS
14 HIDALGO treinta participaciones equivalentes al seis punto seis seis seis seis por
15 ciento de su treinta y tres punto treinta y tres por ciento. **TERCERA.-**
16 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los
17 cedentes señores **DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ Y MARIA ISABEL**
18 **ENRIQUEZ MUÑOZ** declaran por medio de la presente escritura pública que ceden y
19 transfieren como efectivamente lo hacen la totalidad de sus participaciones, en los
20 términos que quedan indicados claramente en los numerales uno y dos de la cláusula
21 segunda de éste mismo contrato. Con la presente cesión se transfiere además los
22 derechos que tenga o pueda tener en concepto de utilidades, reservas de capital y,
23 en cualquier crédito que tuviera por recuperarse a cargo de la compañía; es decir
24 cede todos los derechos sin reserva de ninguna clase. **CUARTA.- PRECIO.-** El justo
25 precio fijado por los contratantes por las participaciones que se ceden mediante este
26 instrumento público, es la suma de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
27 UNIDOS DE AMÉRICA, valor que es cancelado por los cesionarios a favor de los
28 cedentes en la parte proporcional que a cada uno de ellos le corresponde. **QUINTA.-**

1 **CAPITAL ACTUAL.-** De conformidad con el presente contrato de cesión de
2 participaciones y del porcentaje inicial que les correspondió a los hoy cesionarios
3 señores LUDY CESIBEL CABAL PONCE y señor NELSON RAUL CARDENAS
4 HIDALGO el capital social de la compañía "**PINTURAS CEDANE ASOCIADOS**
5 **CEDANE CIA. LTDA.**", queda integrado de la siguiente manera: - - - - -

6 SOCIO	CAPITAL USD.	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
7 LUDY C. CABAL PONCE	270.00	60%	270.00
8 NELSON R. CARDENAS H.	180.00	40%	180.00
9 TOTALES	450.00 USD.	100%	450.00

10 **SEXTA.- ACPETACION.-** Conformes los contratantes en el número de
11 participaciones que se transfieren, en el precio, y en general en la totalidad del
12 contenido del presente contrato, lo aceptan en todas y cada una de sus partes.-

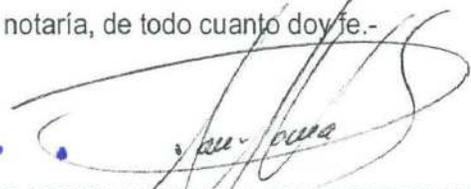
13 **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.-** La presente cesión de
14 participaciones deberá registrarse en el Libro de Socios y Participaciones de la
15 Compañía emitiéndose los nuevos certificados de aportación a favor de los
16 cesionarios. Así mismo de ésta escritura de cesión deberá sentarse la razón
17 correspondiente al margen de la escritura matriz o constitutiva que reposa en el
18 Notaría Cuarta del Cantón Quito; así como también deberá inscribirse en el Registro
19 Mercantil de éste mismo cantón. **OCTAVA.- GASTOS.-** Todos y cada uno de los

20 gastos que se deriven de la celebración de este contrato hasta su inscripción en el
21 Registro Mercantil serán de cuenta de los cesionarios.-.- Usted señor Notario, se
22 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
23 instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos
24 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
25 valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
26 minuta que está firmada por el Doctor Wilson Jarrin, afiliado al Colegio de Abogados
27 de Pichincha, bajo el número de matrícula siete uno dos tres, para la celebración de
28 la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley

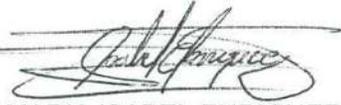
Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josecito Pallo Q.
Notario



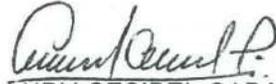
1 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
2 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
3 notaría, de todo cuanto doy fe.-

4 
5
6 DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ

7 C.C. 171010997-4

8
9 
10 MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ

11 C.C. 171443214-1

12
13 
14 LUDY CESIBEL CABAL PONCE

15 C.C. 130484963-9

16
17 
18 NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO

19 C.C. 1710587153

20
21
22
23
24
25 DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
26 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
27
28

El Nota.....

DIIRECCION: AV. DE LA PRENSA NO.69-222 y EZEQUIEL MARQUEZ
TELF. 2536-870 2593-840 CEL.: 0998-543-845 0995-887-172
E mail: cedane@andinanet.net

Quito, 15 de octubre de 2015

PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA.
RUC: 1792546451001

ACTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

PUNTO A TRATAR: CESION DE PARTICIPACIONES

Con fecha 15 de octubre de 2015 a las 18h00 se reúnen los socios de la Compañía PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA. Para tratar el siguiente punto del día:

CESION DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES (33.33%) DEL SOCIO SR. DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ, CI 171010997-4 en favor de los socios: LUDY CESIBEL CABAL PONCE CI. 130484963-9 y NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO con C.I. 171058715-3.

quedando de la siguiente manera los porcentajes de participación de los dos socios:

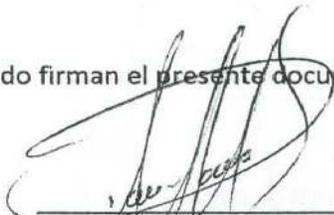
SOCIO	CAPITAL USD.	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
LUDY C. CABAL PONCE	270.00	60%	270.00
NELSON R. CARDENAS H.	180.00	40%	180.00
TOTALES	450.00 USD.	100%	450,00

Sin ningún otro punto que tratar y estando en mutuo acuerdo los socios, se levanta la sesión a las 19h30.

Para constancia de lo acordado firman el presente documento.



CESIBEL CABAL
CI 130484963-9
SOCIA



DARWIN LOMAS
CI 171010997-4
SOCIO



NELSON CARDENAS
CI 171058715-3
SOCIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171010997-4**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOMAS RODRIGUEZ
DARWIN MANOLO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
**MARIA ISABEL
ENRIQUEZ MUÑOZ**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOMAS MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ MARIA FLORINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-16

V3343V2222

001017330

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL TIRADA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0211 **1710109974**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

LOMAS RODRIGUEZ DARWIN MANOLO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COMITÉ DEL PUEBLO	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que me exhibió y se
en fojas.

Quito, a **29 OCT 2014**

[Signature]

DR. ROMULO JOSELITO PALLO D.
NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. **171443214-1**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ENRIQUEZ MUÑOZ MARIA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1977-08-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
DARWIN M LOMAS RODRIGUEZ



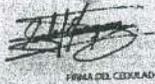

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LIC.CC. EDUCACION** E4133E1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ENRIQUEZ LUIS SALVADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MUÑOZ BLANCA CECILIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-09-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-09-18**

DIRECTOR GENERAL FIRMADA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

009 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0011 **1714432141**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ENRIQUEZ MUÑOZ MARIA ISABEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **COMITE DEL PUEBLO**

QUITO **1**
CANTÓN **FARROQUIA** ZONA **1**



1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con el artículo 18 del No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se exhibió y se...

en fojas: **2**
Quito, a **29 OCT 2016**

SR. ENRIQUEZ MUÑOZ MARIA ISABEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171058715-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS HIDALGO NELSON RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1988-11-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ALBA SORAYA HIDROVO DIAZ




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARDENAS BENALCAZAR VICTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HIDALGO CORDOVA GLORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-05-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-13

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FRANCA DEL CEDULADO

V3248V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0047 **1710587153**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARDENAS HIDALGO NELSON RAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **QUITO** CHECA **0**
 CANTÓN PARROQUIA **0** ZONA

[Signature]

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

CAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial y certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y así lo conste en las fojas de este instrumento.

Quito, a **29 OCT 2015**

[Signature]

ROSELILO BALLO
 ABOGADO GUAYANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130484963-9

APellidos y Nombres: CABAL PONCE LUDY CESIBEL
Lugar de nacimiento: MANABÍ BELLAVISTA
Fecha de nacimiento: 1995-12-20
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado civil: CASADA
Gonzalo Enrique Verdesoto Garces

INSTRUCCIÓN SUPERIOR EMPLEADO E433313242

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CABAL HERMOGENES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PONCE ARACELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-10-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-01

Director General: [Signature]
Prima del Cedulado: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0203
NÚMERO DE CERTIFICADO 1304849639
CÉDULA CABAL PONCE LUDY CESIBEL

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CENTRO HISTORICO
PARROQUIA 1
ZONA 1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 8 de la Ley Notarial se certifica que la fotocopia es fiel al documento original que se le exhibió y es en [Signature] Quito, 4

29 OCT 2015

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q. NOTARIO CUARTO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorgan DARWIN MANOLO LOMAS RODRIGUEZ y MARIA ISABEL ENRIQUEZ MUÑOZ, a favor de LUDY CESIBEL CABAL PONCE y NELSON RAUL CARDENAS HIDALGO debidamente firmada y sellada en Quito, al treinta de octubre del dos mil quince.



DOCTOR RÓMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUATRO DEL CANTÓN QUITO

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito

Dr. Rómulo Josérito Pallo Q.

Notario

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la **COMPAÑÍA PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA**, celebrada el 09 de septiembre del 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Josérito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**.- Quito, 05 de noviembre de 2015.-

Dr. Rómulo Josérito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



CR.



Factura: 003-002-000027671



20151701004O04507

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701004O04507

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOMAS RODRIGUEZ DARWIN MANOLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710109974
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701004P12034


 NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	55282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1147
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA CUARTA /QUITO /29/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PINTURAS CEDANE ASOCIADOS CEDANE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 150 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4371 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/10/2014, TOMO: 145

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



For me